

Si el banco te entregara 10.000€ por error, ¿te los quedarías o avisarías?

Escrito por peseta - 19/09/2014 00:16

Si el banco se equivoca y te da dinero de más, cuidado, ya que si te lo quedas puedes acabar detenido tal como le sucedió al de la noticia... Aunque la tentación era muy grande, hay que reconocerlo... ¿Tu qué harías??

--

El banco le entrega 10.000€ por error y acaba detenido por quedarse el dinero acusado de delito de apropiación indebida.

Agentes de la Policía Nacional han detenido en la localidad valenciana de Xátiva a un hombre de 51 años de origen español como presunto autor de un delito de apropiación indebida ya que acudió a una entidad bancaria para efectuar una extracción y, al parecer, le entregaron por error 10.000 euros más de los solicitados y se quedó con el dinero.

Los hechos ocurrieron a principios del mes de julio cuando un cliente de una entidad bancaria acudió a ésta para efectuar una extracción de dinero de más de 12.000 euros. Debido a un error del trabajador de la entidad bancaria, le fue entregado al cliente un total de 22.100 euros, es decir, 10.000 euros más de lo solicitado, los cuales le fueron requeridos por responsables de la entidad bancaria, aduciendo en todo momento el cliente no haber recibido tal cantidad económica.

<http://www.abc.es/local-comunidad-valenciana/20140918/abci-detenido-banco-dinero-201409181632.html>

=====

Re: Si el banco te entregara 10.000€ por error, ¿te los quedarías o avisarías?

Escrito por larpeiro - 19/09/2014 01:00

No se lo que dirá el código penal al respecto, pero de primeras yo no lo devolvería, pongamonos en el caso contrario, un banco al hacer una operación te cobra de mas, seguro que no te lo va a devolver por las buenas, y seguro que no le aplican la misma ley que al cliente.

=====

Re: Si el banco te entregara 10.000€ por error, ¿te los quedarías o avisarías?

Escrito por agimeno1 - 19/09/2014 08:07

larpeiro escribió:

No se lo que dirá el código penal al respecto, pero de primeras yo no lo devolvería, pongamonos en el caso contrario, un banco al hacer una operación te cobra de mas, seguro que no te lo va a devolver por las buenas, y seguro que no le aplican la misma ley que al cliente.

creo que te buscarían y te encontrarían...

:laugh :laugh: :laugh: :

=====

Re: Si el banco te entregara 10.000€ por error, ¿te los quedarías o avisarías?

Escrito por peseta - 19/09/2014 09:42

larpeiro escribió:

No se lo que dirá el código penal al respecto, pero de primeras yo no lo devolvería, pongamonos en el caso contrario, un banco al hacer una operación te cobra de mas, seguro que no te lo va a devolver por las buenas, y seguro que no le aplican la misma ley que al cliente.

El código penal dice que es apropiación indebida. Así que al de la noticia que no lo devolvió le detuvieron..

Pero tienes toda la razón que si es el caso contrario, habría que ver si el banco avisa al cliente..

=====